

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020)
RADICADO: 630014003006-2019-00105-00

El juzgado pone en conocimiento de la parte demandante, los oficios que anteceden provenientes de la Inspección Municipal de Transito de esta ciudad, relacionados con las medidas cautelares decretadas.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 104 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7803e1d23968d15f4f5a64d8b3b8b7a5559edb8acdff315a38e488a2e0c6b49d**

Documento generado en 04/11/2020 05:47:08 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>